



## HERRERA DEL DUQUE 2021 SUBASTA DE RAZA MERINA

**FECHA SABADO 22 de mayo DE 2021**

**13:00 HORAS**

Ante la situación derivada de la pandemia por COVID19, la edición 2021 del Certamen Ganadero Herrera del Duque se va a celebrar en formato virtual para la visualización de los animales y, finalizará con la celebración presencial de la Subasta de Raza Merina, la cual se celebrará con aforo limitado siguiendo todas las medidas de seguridad establecidas por las autoridades.

El acceso será restringido y solamente entrar aquellas personas que hayan solicitado previamente la tarjeta de subasta de forma telemática mediante el procedimiento que se describirá más adelante.

Los interesados en adquirir animales, podrán visualizar los diferentes lotes de hembras y machos que se subastarán en los vídeos alojados en el portal web <https://www.dip-badajoz.es/subastarazamerina> y podrán optar a la compra de los mismos durante la subasta que tendrá lugar el sábado 22 de mayo a las 13:00 horas de la mañana en Auditorio Palacio de la Cultura de Herrera del Duque.

### **Normas Subasta de Raza Merina.**

- Acceso restringido y aforo limitado a un máximo de 50 personas.
- La subasta se realizará con todas las medidas de prevención sanitarias, uso obligatorio de mascarilla higiénica y con una distancia mínima entre participantes de 2 metros.
- El acceso a las instalaciones se realizará con el protocolo marcado por la organización, con identificación mediante DNI para poder acceder.
- Tendrán prioridad de acceso las personas o representantes de la empresa que haya solicitado la tarjeta de subasta para compra de animales, por el procedimiento descrito en el punto correspondiente.
- Si el aforo no se completara por los compradores, entonces tendrían acceso el propietario o representante de cada una de las ganaderías que participen en la subasta.
- Finalmente, y solo si hubiera posibilidad hasta completar el aforo, podrán acceder al Salón de Actos del Recinto Ferial de Herrera del Duque, aquellas personas interesadas siempre y cuando se dediquen de manera profesional a la ganadería o servicios a la misma y, así lo puedan acreditar.

### **Acreditación y registro para obtener Tarjeta de Subasta.**

El ganadero interesado en participar deberá solicitar la tarjeta de subasta mediante el [FORMULARIO SOLICITUD TARJETA DE SUBASTA HERRERA DEL DUQUE 2021](#) y enviarlo a la dirección de correo electrónico [gestion@razamerina.com](mailto:gestion@razamerina.com) o por WhatsApp [606 39 57 00](tel:606395700) hasta el día 20 de mayo de 2021. En caso de alguna duda al respecto para su cumplimentación y/o envío, pueden contactar a través del teléfono [606 39 57 00](tel:606395700)

Una vez recibida la solicitud, se le enviará un correo o WhatsApp de confirmación y podrá retirar su tarjeta entre las 9:30 y las 10:55 horas del 22 de mayo en el Salón de Actos de Recinto Ferial de Herrera del Duque, previa presentación del DNI.

### **Lote de hembras y machos participantes en la subasta.**

Tanto los lotes de hembras como los machos participantes en la subasta estarán disponibles para su visualización en la web: <https://www.dip-badajoz.es/subastarazamerina> desde el jueves día 20 de mayo de 2021 a partir de las 12:00 de la mañana.

De cada lote o animal que entre en subasta aparecerá la siguiente información:

- Criador o Nombre de la Ganadería a la que pertenecen.
- Un vídeo realizado máximo 10 días antes de la subasta.
- Lugar donde se encuentran los animales. Finca y término municipal y provincia.
- Identificación individual de cada animal.
- Riesgo Scrapie / Edad / Calificación / Categoría / Valoración
- Precio de salida o arranque de cada lote de hembras o semental.
- El orden y listado de subasta será el siguiente, comenzando por las hembras y a continuación los machos.
- Los lotes de hembras aparecerán por orden alfabético de los apellidos del propietario de la ganadería, desde la A hasta la Z.
- Los machos, por edad comenzando por los animales de mayor edad.

### **Procedimiento de la subasta.**

El procedimiento de la subasta será “puja a la llana”, al alza de un mínimo de 10 €, a partir de un precio de arranque o salida.

### **Expedición de guías de movimiento de animales y retirada de animales**

- La guía será gestionada por el criador/vendedor tras finalizar la subasta y estará a su disposición a las 48 horas posteriores al cierre de la adjudicación.
- Los animales retirados deberán ser retirados en el plazo máximo de 5 días desde la emisión de la Guía de Movimiento de animales.
- El transporte de los animales correrá por cuenta de la Asociación como deferencia a los compradores, desde la finca de origen de los animales hasta la finca de destino de los compradores.
- Para retirar los animales de la finca se tendrá que haber realizado previamente el pago de los animales adquiridos en la subasta según lo indicado en el siguiente punto.

### **Pago de la subasta.**

El pago se realizará antes del traslado de los animales, mediante transferencia bancaria a la SAT Criadores de Raza Merina con número de cuenta ES13 0049 3566 5928 1418 1609. El importe para pagar por parte del comprador será el precio de adjudicación de los animales adquiridos.

Posteriormente, se le enviará por correo postal, los Certificados Genealógicos y las facturas correspondientes.